



Con fundamento en los artículos 25 fracciones III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional No. **IMOVEQROO/LPN/011/2024** relativa a la **contratación del Servicio de difusión por radio y televisión de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios"**, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 15:05 horas del día 20 de marzo de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, quien fuera designada para tal efecto a través del memorándum No. IMOVEQROO/DAF/179BIS/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, por la Mtra. Lina Ixchel Bernal Pinto, Directora de Administración, Finanzas y Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

1) EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

Una vez concluida la evaluación de la propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:

- **Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V.**
- **Promovisión del Caribe S.A. de C.V.**

El licitante **Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V.**, se encuentran en la posibilidad de presentar sus propuestas para este procedimiento, toda vez que no infringen el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, además de que se encuentran al corriente con sus obligaciones tributarias, lo anterior se deriva de la revisión realizada con posterioridad al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, por tanto cumple de forma cualitativa con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos solicitados en la Cláusula Cuarta de las bases de la Licitación Pública Nacional y sus anexos, mismos que son necesarios para cumplir en forma oportuna con los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato correspondiente.

El licitante **Promovisión del Caribe S.A. de C.V.**, se encuentran en la posibilidad de presentar sus propuestas para este procedimiento, toda vez que no infringen el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, además de que se encuentran al corriente con sus obligaciones tributarias, lo anterior se deriva de la revisión realizada con posterioridad al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, por tanto cumple de forma cualitativa con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos solicitados en la Cláusula Cuarta de las bases de la Licitación Pública Nacional y sus anexos, mismos que son necesarios para cumplir en forma oportuna con los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato correspondiente.

2) CONCLUSIÓN DEL FALLO

Que valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de la proposición técnica y económica presentada, por el licitante **Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V.**, se determina que es acorde a los conceptos de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, además que asegura las mejores condiciones para el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, que se establecen en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de

Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se declara la adjudicación del contrato correspondiente a:

Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V ,
Cumple con la partida: 1.

Por un importe total de la proposición por la cantidad de **\$1,999,999.88** (Son: un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 88/100 M.N.), con IVA incluido; partidas por el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024; de acuerdo con el Presupuesto Calendarizado Autorizado por Proyecto, Fuente de Financiamiento, Unidad Administrativa, Partida del Objeto de Gasto y Tipo de Gasto.

Que valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de la proposición técnica y económica presentada, por el licitante **Promovisión del Caribe S.A. de C.V, S.A.P.I. de C.V,** se determina que es acorde a los conceptos de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, además que asegura las mejores condiciones para el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, que se establecen en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se declara la adjudicación del contrato correspondiente a:

Promovisión del Caribe S.A. de C.V,
Cumple con la partida: 2.

Por un importe total de la proposición por la cantidad de **\$4,999,999.86** (Son: cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 86/100 M.N.), con IVA incluido; partidas por el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024; de acuerdo con el Presupuesto Calendarizado Autorizado por Proyecto, Fuente de Financiamiento, Unidad Administrativa, Partida del Objeto de Gasto y Tipo de Gasto.

Se anexa un resumen de las partidas adjudicadas. (Anexo Único)

Lo anteriormente expuesto se fundamenta en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

3) FIRMA DEL CONTRATO

La adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato respectivo, el día 21 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, en la Dirección de Administración, Finanzas y Archivo del IMOVEQROO.

Los números de contrato asignados a los licitantes son los siguientes; **Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A de C.V,** es el **IMOVEQROO/LIC/SERVS/021/2024** y para **Promovisión del Caribe S.A. de C.V,** es el **IMOVEQROO/LIC/SERVS/022/2024** con un plazo de ejecución durante el periodo comprendido del día 01 de abril al 31 de diciembre de 2024.

4) CIERRE DE SESIÓN

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 15:14 horas del día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron.



Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Firmas

Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis

Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo,
en representación de la Directora de Administración,
Finanzas y Archivo con fundamento en la fracción XXV del
artículo 29 del Estatuto Orgánico del Instituto de movilidad y
de conformidad al Memorandum número No.
IMOVEQROO/DAF/753/2022.

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Hoja de firmas del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/011/2024 relativa a la contratación del Servicio de difusión por radio y televisión de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios", de fecha 20 de marzo de 2024.



ANEXO 1.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio
1	1	Servicio	Servicio de difusión por radio, de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales específicamente: "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios".
2	1	Servicio	Servicio de difusión por televisión, de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales específicamente: "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios".

PARTIDA 1

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio
1	1	Servicio	Servicio de difusión por radio, de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales específicamente: "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios".

OBJETO DEL SERVICIO.

La prestación del Servicio de difusión por radio sobre programas y actividades gubernamentales específicamente: "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios".

MES: ABRIL A DICIEMBRE 2024		
PLATAFORMA	SERVICIO	NUMERO
RADIO "_____"	SPOT	385

PERIODO DEL SERVICIO: De 01 de abril al 31 de diciembre de 2024.

El reporte de los trabajos será de forma mensual. Se debe realizar la entrega en una hoja ~~membretada con firma y sello que indique lo que se entrega, que consistirá en una tabla con los~~

horarios de programación de cada spot (en formato Word) así como 20 testigos en audio mp3 por mes, incluyendo los números de impacto de cada uno (estadísticas o alcances), en un dispositivo USB que contenga la información, según las solicitudes por necesidades, proyectos o eventos realizadas por este Instituto.

PLAN DE DESARROLLO

El servicio de difusión por radio para promover los servicios, trámites, actividades o información en general del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, se deberá realizar conforme a las siguientes etapas y especificaciones:

DIFUSIÓN	
Apartado	Especificaciones
Programación General:	1.- Transmisión de Spot de 20 segundos. 2.- Programación de Lunes a Domingo. 3.- Transmisión del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024.
Cobertura:	Nivel Nacional
Público Objetivo:	Población en general
Entrega de materiales a difundir: (Aquellos materiales que el proveedor requiera para dar cumplimiento a la estrategia)	El Archivo con el/los audios spot deberá ser entregado al prestador del servicio dentro de los cinco días hábiles antes del inicio del periodo de difusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CAMPAÑA RADIOFÓNICA:

- Incrementar la difusión de la campaña Institucional 2024 y el quehacer institucional 2024, a fin de fortalecer el posicionamiento de los servicios, trámites y actividades del IMOVEQROO. Particularmente "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de transporte en el municipio".

CONTENIDOS

- Servicio de difusión por radio del mensaje sobre programas y actividades gubernamentales "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios".

ENTREGABLES.

El prestador del servicio de difusión por radio para promover los trámites y servicios "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios", deberá entregar a los cinco días naturales siguientes a la terminación de la difusión, en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, Finanzas y Archivo, sita en ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086; los soportes documentales de la difusión por campaña debidamente firmados por el representante

legal y en papel membretado por duplicado, en carpetas debidamente identificadas, de manera impresa y en archivo electrónico en formato pdf.

Los soportes documentales que avalen los servicios de difusión contratados, deberán incluir lo siguiente:

- Horarios de difusión por campaña mensual, debidamente firmados por el representante legal y en papel membretado. Por duplicado, en carpetas debidamente identificadas, de manera impresa.
- Horarios de difusión en archivo electrónico en formato PDF en un USB que adicional deberá contener.
- 20 testigos de la transmisión, mensuales, en audio mp3. Cada testigo deberá contener la grabación de un corte comercial completo en donde se transmita el spot de la campaña del instituto, el nombre de cada archivo (testigo) deberá contener fecha y horario exacto de transmisión así como las siglas de la estación.

La Dirección de Administración, Finanzas y Archivo realizará la verificación de los entregables en un plazo no mayor a un día hábil, en caso de que exista alguna deficiencia, se notificará al prestador de servicios y tendrá un día natural para subsanarla.

PARTIDA 2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio
1	1	Servicio	Servicio de difusión por televisión, de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales específicamente: "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios".

OBJETO DEL SERVICIO.

La prestación del Servicio de difusión por televisión, de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales específicamente: "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios".

MES: ABRIL A DICIEMBRE 2024		
PLATAFORMA	SERVICIO	NUMERO
TELEVISIÓN "_____"	SPOT	360



PERIODO DEL SERVICIO: De 01 de abril al 31 de diciembre de 2024.

El reporte de los trabajos será de forma mensual. Se debe realizar la entrega en una hoja membretada con firma y sello que indique lo que se entrega, que consistirá en una tabla con los horarios de programación de cada spot (en formato Word) así como 20 testigos en audio mp3 por mes, incluyendo los números de impacto de cada uno (estadísticas o alcances), en un dispositivo USB que contenga la información, según las solicitudes por necesidades, proyectos o eventos realizadas por este Instituto.

PLAN DE DESARROLLO

El servicio de difusión por televisión para promover los servicios, trámites, actividades o información en general del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, se deberá realizar conforme a las siguientes etapas y especificaciones:

DIFUSIÓN	
Apartado	Especificaciones
Programación General:	1.- Transmisión de Spot de 30 segundos. 2.- Programación de Lunes a Domingo. 3.- Transmisión del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024.
Cobertura:	Nivel local-regional
Público Objetivo:	Población en general
Entrega de materiales a difundir:	El Archivo con el/los audios spot deberá ser entregado al prestador del servicio dentro de los cinco días hábiles antes del inicio del periodo de difusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CAMPAÑA RADIOFONICA:

- Incrementar la difusión de la campaña Institucional 2024 y el quehacer institucional 2024, a fin de fortalecer el posicionamiento de los servicios, trámites y actividades del IMOVEQROO. Particularmente "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de transporte en el municipio".

CONTENIDOS

- Servicio de difusión por televisión de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios".

ENTREGABLES.

El prestador del servicio de difusión por televisión para promover los trámites y servicios "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios", deberá entregar a los cinco días naturales siguientes a la terminación de la difusión, en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, Finanzas y Archivo, sita en ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086; los ~~soportes documentales de la difusión por campaña debidamente firmados por el representante~~

legal y en papel membretado por duplicado, en carpetas debidamente identificadas, de manera impresa y en archivo electrónico en formato pdf.

Los soportes documentales que avalen los servicios de difusión contratados, deberán incluir lo siguiente:

- Horarios de difusión por campaña mensual, debidamente firmados por el representante legal y en papel membretado. Por duplicado, en carpetas debidamente identificadas, de manera impresa.
- Horarios de difusión en archivo electrónico en formato PDF en un USB que adicional deberá contener.
- 20 testigos de la transmisión, mensuales, en audio mp3. Cada testigo deberá contener la grabación de un corte comercial completo en donde se transmita el spot de la campaña del instituto, el nombre de cada archivo (testigo) deberá contener fecha y horario exacto de transmisión, así como las siglas de la estación.

La Dirección de Administración, Finanzas y Archivo realizará la verificación de los entregables en un plazo no mayor a un día hábil, en caso de que exista alguna deficiencia, se notificará al prestador de servicios y tendrá un día natural para subsanarla.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]